

LA DIPLOMACIA CHILENA Y EL CONFLICTO DEL CHACO (1928-1938)

The Chilean diplomacy and the Chaco conflict (1928-1938)

Milton Cortés Díaz¹
milton.cortes@usach.cl

Recibido: 30 de junio de 2015
Aprobado: 12 de agosto de 2015

Resumen: Este artículo realiza un análisis de las acciones diplomáticas chilenas durante el conflicto del Chaco, en el cual Chile actuó como mediador junto con otras naciones americanas. Postulamos que, aunque el principal interés de Chile fue la búsqueda de la paz, también fue una oportunidad para la diplomacia chilena de mejorar su posición en el continente, utilizando las negociaciones de paz para mejorar sus relaciones con Perú y Bolivia, junto con intentar contener la influencia argentina en la región.

Palabras clave: Guerra del Chaco, negociaciones de paz, Diplomacia chilena, historia diplomática.

Abstract: This article is an analysis of Chile's diplomatic efforts during the Chaco War, during which Chile acted as a mediator alongside other American countries. We argue that, although Chile's primary focus was to seek peace, it was also an opportunity for Chilean diplomacy to improve its standing in the continent, using the peace negotiations to improve Chile's relations with Peru and Bolivia, as well as to attempt to constrain Argentina's influence in the region.

Keywords: Chaco War, Peace Negotiations, Chilean Diplomacy, Diplomatic History.

¹ Estudiante del Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile.

I. INTRODUCCIÓN

Entre 1932 y 1935 se desarrolló el conflicto bélico más violento del siglo XX en el continente. Los dos países más pobres de América del Sur, Bolivia y Paraguay, se enfrascaron en un conflicto por el desolado y deshabitado territorio del Chaco boreal, el cual terminó con aproximadamente 100 mil víctimas fatales, tanto por las bajas en combate como por la deshidratación y enfermedades. Ante tamaña catástrofe, Chile, al igual que muchos otros países americanos, realizó numerosos esfuerzos diplomáticos para poner fin al conflicto y restaurar la paz en el continente.

Generalmente los procesos de paz, especialmente en el periodo de entreguerras, han sido analizados desde la perspectiva del idealismo, cuyas bases valóricas descansaban en su fe en el derecho internacional y las organizaciones multilaterales como forma de alcanzar un mundo más pacífico (Ortiz, 2000, pp. 97-99). Pero, sin descartar del todo la influencia del idealismo en los mediadores, queremos plantear en este artículo que la tradición internacional predominante en las gestiones por la paz en el Chaco fueron las del realismo como visión de mundo. Esta tradición de pensamiento centra su interés en el problema del poder y su obtención por parte de los Estados, reconociendo que el mundo está organizado a partir del choque de intereses, por lo que no aspira a la paz como un absoluto, sino más bien a los equilibrios, tratando cada actor estatal de obtener los mayores beneficios a los menores costos en estos procesos (Dallanegra, 2008). En particular, durante el proceso para alcanzar la paz, destacó el énfasis que le dieron los mediadores a la defensa de sus zonas de influencia, buscando evitar la hegemonía de una de las partes, para así mantener el equilibrio de poder dentro del continente.

Esta visión realista se puede observar en las acciones diplomáticas de Chile en sus gestiones de paz. Su estrategia diplomática destinada a mejorar la situación geopolítica de Chile, mediante la creación de amistades, alianzas y la contención de rivales durante las gestiones de paz, en particular en lo referente a la percibida hegemonía argentina, una de cuyas manifestaciones era su aparente primacía en las gestiones sobre la cuestión del Chaco.

Una expresión muy representativa de esta política se puede observar en las palabras de Félix Nieto del Río, delegado de Chile a la Conferencia de Paz del Chaco, respecto a las pretensiones de Argentina y su canciller, Carlos Saavedra Lamas:

(T)al como van las cosas, nunca, desde que Portales vio el peligro de la Confederación Peru-boliviana y la destruyó por la fuerza, se había presentado para Chile otro riesgo mayor que el que ahora se está materializando con los planes de Saavedra Lamas sobre Bolivia y el Paraguay. No estamos en situación de atajarlos con las armas ni, estándolo, sería aconsejable hacerlo; pero, sí, aún es tiempo de destruirlos con la diplomacia. (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1937a)

Hemos decidido abordar esta temática, que ya ha sido objeto de algunas tesis y artículos académicos, a partir de documentación encontrada en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y muy especialmente de la documentación estadounidense, publicada en la colección *Foreign Relations of the United States*.²

² De las tesis que han abordado el tema de la relación de Chile con la guerra del Chaco podemos mencionar: Nelson Rodríguez Cisternas, "Chile y la Guerra del Chaco" (Profesor de Estado en Historia y Geografía), Universidad de

II. ANTECEDENTES

El conflicto limítrofe por la zona del Chaco Boreal, cuyos orígenes se remontan al siglo XIX, se fue agravando durante los años 20, con el establecimiento por parte de Paraguay y Bolivia de fortines en la zona en disputa, que derivaron en una serie de choques que agravaron la relación bilateral. En 1927 la situación había alcanzado un punto crítico, propiciando la diplomacia argentina la realización de una conferencia en Buenos Aires como modo de rebajar las tensiones, en base a la desmilitarización de la zona en conflicto. Chile hasta entonces se había mantenido al margen del problema del Chaco, pero la posibilidad de una guerra en el continente le hizo reconsiderar su posición, por lo que en noviembre de 1928 la Cancillería chilena envió instrucciones a sus representantes para que insinuasen la posible realización de una acción conjunta del ABC más el Uruguay como mediadores ante las dos naciones enfrentadas (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1928b). No obstante, por haberse aceptado con anterioridad una oferta de mediación personal del recién asumido presidente argentino Hipólito Yrigoyen, Paraguay se excusó de responder a la propuesta chilena (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1928c).

Paralelamente, y ante la perspectiva que la conferencia de Buenos Aires no fructificase, en Paraguay se inició una campaña para crear simpatías por su causa frente a las cancillerías amigas, especialmente con respecto a Chile. Esto se exteriorizó en la prensa, que se manifestaba con frecuencia y con afecto hacia Chile. El presidente de la república, que pocas veces aceptaba invitaciones con diplomáticos extranjeros, asistió a una fiesta campestre en honor al ministro de Chile (Archivo del Ministerio de Relaciones exteriores, 1928a). Quizás la mejor demostración de este espíritu de acercamiento fue la visita a Santiago del Presidente electo de Paraguay, José Patricio Guggiari, que dijo tras su visita: “No hubo quien dudase de que se sellaba una fuerte y sincera alianza moral y espiritual entre los dos gobiernos” (Guachalla, 1971: 37).

III. PRIMERAS GESTIONES: EL CHACO Y EL CONFLICTO DE TACNA Y ARICA

La inevitable crisis estalló el 5 de diciembre, con el asalto al Fortín Vanguardia por parte del ejército paraguayo, que dio como resultado la muerte de seis soldados bolivianos. Ambos países rompieron relaciones y Bolivia decidió tomar represalias en el fortín paraguayo Boquerón. La Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Washington y la Sociedad de las Naciones hicieron un llamado a la paz ofreciendo sus buenos oficios, lo que motivó una consulta de Bolivia a las cancillerías amigas, para decidir si aceptaba una mediación extra-continental o una exclusivamente americana. La respuesta chilena, fechada el 16 de diciembre, descolocó a Bolivia, pues trascendió largamente lo consultado. Decía:

1. Que Chile deplora profundamente que esa consulta no hubiese sido formulada antes de los últimos ataques de fuerzas bolivianas a fortines paraguayos.

Santiago de Chile, 1981; Roberto Nieto, “La diplomacia chilena y la guerra del Chaco” (Licenciado en Historia), Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985; Leonardo Jeffs, “Chile y la Guerra del Chaco” (Doctor en Estudios Americanos), Universidad de Santiago de Chile, 2011.

2. Que Chile estima que las naciones americanas están en el deber de no perturbar la paz americana; por consiguiente, Bolivia debe buscar, dentro de los numerosos medios pacíficos que están a su alcance, desde el día mismo en que se produjo el primer incidente de fronteras, un término honroso y justiciero de la grave situación creada.

3. Que Chile mira con vivo sentimiento la actitud de Bolivia hacia la guerra y, de acuerdo con su política de conciliación internacional, le sugiere sinceramente escoger uno de esos medios pacíficos, suspendiendo, desde luego, toda clase de operación militar.

4. Chile invita amistosamente a Bolivia a meditar sobre las desastrosas consecuencias de una guerra. (Guachalla, 1971: 41)

Al día siguiente de esta respuesta, Bolivia aceptó los buenos oficios ofrecidos por Washington, a juicio de varios influido por la respuesta chilena. Pero ¿qué motivó una contestación tan dura hacia Bolivia por parte de la Cancillería chilena? La respuesta no se encuentra tanto en la preocupación de Chile por el Chaco, sino por un conflicto más antiguo, el de Tacna y Arica. En 1928 el canciller Conrado Ríos estaba preocupado fundamentalmente en terminar el viejo litigio con el Perú, por lo que aprovechó la situación boliviana por el conflicto de Chaco para eliminar las suspicacias peruanas de un supuesto entendimiento chileno con Bolivia, apareciendo con la maniobra los chilenos “como enemigos de Bolivia y poco menos que aliados del Paraguay”. Se consideró que esta maniobra “abrió el campo para el Tratado de Lima”, cosa que los paraguayos no comprendieron y lo creyeron obra de la misión de su ministro en Santiago, Vicente Rivarola (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1932a).

La resolución del conflicto por Tacna y Arica tuvo también sus ramificaciones en relación al conflicto del Chaco, pues Bolivia perdía toda esperanza de obtener una salida al mar mediante los otrora territorios disputados por Chile y Perú, por lo que redirigió sus perspectivas reivindicacionistas frente al único rival que podía enfrentar, el Paraguay (Rout, 1970, pp. 26-27).

Mientras la actitud chilena era ampliamente celebrada en Paraguay, el gobierno de La Paz pidió en la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Washington, que Chile no participase de la comisión investigadora del conflicto de Chaco, debido a la impresión que había causado en Bolivia la comunicación de la Cancillería chilena, proponiendo en cambio que fuese conformada por países no limítrofes con las naciones en conflicto. La comisión, compuesta por Estados Unidos, Cuba, Uruguay, México y Colombia, comenzó sus funciones en 1929 y logró la reanudación de las relaciones diplomáticas, pero la formulación de un protocolo de arbitraje no obtuvo los resultados deseados, siendo rechazado por ambas naciones, las que volvieron a reiniciar sus preparativos militares.

No obstante encontrarse excluido de la comisión, en 1930 Chile ofreció al Paraguay estar dispuesto a ser un mediador directo, lo que fue amablemente rechazado debido al compromiso asumido frente a la Comisión Investigadora (Niето, 1985: 23). Bolivia, por su parte, aprendió la lección y buscó un acercamiento con Chile y Perú. Ejemplo de ello es la proposición del Presidente de Bolivia a Chile con respecto a sus aspiraciones sobre la zona del Chaco:

Poseer el puesto sobre el río Paraguay, Bahía Negra, yendo de allí en línea recta hasta tocar el grado 60°30', desde donde bajaría perpendicularmente al río Pilcomayo. De esta forma la gran parte de los fortines bolivianos quedarían en poder del Paraguay.

Si Chile obtiene de Paraguay la aceptación de estas bases, Bolivia estaría dispuesta a otorgar concesión de petróleos a una compañía boliviano-chilena y autorización al gobierno de Chile para construir un oleoducto, ferrocarril o camino. Esta concesión daría a Chile una influencia económica sobre el Chaco boliviano y paraguayo. (Nieto, 1985: 21-22)

Si bien esta oferta no fue respondida, Chile asumió una posición más favorable hacia el país altiplánico. Se razonaba que: “Nosotros no podemos desentendernos de la vecindad de Bolivia, del comercio recíproco, de los vínculos jurídicos creados por el Tratado de 1904 y del eventual desarrollo que ese país esté destinado a tomar en el futuro por su población y riqueza” (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1932a).

En octubre de 1931, el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Izquierdo, le comentó al embajador de Estados Unidos, William S. Culbertson, que había recibido una “invitación” por parte del Jefe de Estado Mayor de Bolivia para hacerle la guerra al Paraguay, argumentando este que ello sería más económico que mantener una paz armada, a lo que Chile respondió urgiendo a Bolivia a participar de la Conferencia de Washington y a no usar las tropas. Comentó en su cable el embajador estadounidense que tanto Perú, Argentina y Brasil han insistido en este punto ante La Paz y que Chile y Brasil han amenazado con cerrar el acceso al Pacífico a Bolivia en caso de que esta inicie una guerra (*Foreign Relations of the United States (FRUS) 1931, Vol. I, Del Embajador en Chile –Culbertson– al Secretario de Estado, Santiago, 14 de octubre de 1931, p. 764*).

IV. SE DESATA LA GUERRA, LAS GESTIONES DE CHILE Y EL ABCP

El año crítico de 1932 Chile tomó una mayor iniciativa, presentando en Washington una proposición al Departamento de Estado, para que los neutrales invitasen a Chile, Argentina, Brasil y Perú (que empezarían a ser conocidos como el ABCP) para cooperar en la búsqueda de la paz (FRUS 1932, Vol. V, Del Embajador en Chile –Culbertson– al Secretario de Estado, Santiago, 14 de abril de 1932, p. 137). En julio, tras el grave incidente de laguna Pitiantuta, en las que fuerzas bolivianas destruyeron un fortín paraguayo, el Canciller chileno invitó a los embajadores de estos países para discutir el inminente peligro de un conflicto y sobre la percibida influencia del comunismo en el ejército boliviano. Todos concordaron que era el momento adecuado para actuar y prevenir la guerra, aunque no solo los cuatro sino también con el apoyo de los neutrales (FRUS 1932, Vol. V, FRUS, Del Embajador en Chile –Culbertson– al Secretario de Estado, Santiago, 25 julio de 1932, p.143). El 6 de agosto, el ABCP emitió una nota dirigida a Bolivia y Paraguay, instándolos a detener las movilizaciones y a usar los instrumentos de mediación que existen en el derecho internacional para solucionar sus disputas (Nieto, 1985: 37-38).

Paraguay aceptó de inmediato y sin reservas la nota del ABCP, pero Bolivia rechazó la desmovilización de las tropas, acusando que estaba actuando en defensa de su propia soberanía (Nieto, 1985: 39). Como antecedente de este rechazo, podemos mencionar que, en confidencia al embajador estadounidense, el Jefe de Estado Mayor boliviano le había comentado que su país desconfiaba de las intenciones de Argentina y Chile (FRUS 1932, Vol. V, Del Ministro en Bolivia –Feely– al Secretario de Estado, La Paz, 15 de abril de 1932, p. 139).

El fracaso de la nota hizo que se considerasen opciones más duras. Cruchaga, embajador en Washington, presentó a la Cancillería una proposición en la cual se aplicaría una presión internacional conjunta para poner fin al conflicto. Decía en sus recomendaciones, las cuales no prosperaron pero que mostraban el espíritu que inspiraba al futuro canciller:

Primero: declarar que las repúblicas de Bolivia y Paraguay se colocan fuera de la ley si persisten en actividades bélicas contrarias a sus compromisos internacionales. Segundo: cortar sus relaciones diplomáticas con ambas repúblicas y suspender los efectos de los tratados que tienen. Tercero: considerar como actos inamistosos toda ayuda que se preste a las dos repúblicas mientras mantengan la presente situación. Cuarto: reconocer que las repúblicas de Bolivia y Paraguay vuelven a la comunidad jurídica de las naciones americanas desde el momento de la firma de un pacto para someter el litigio del Chaco al arbitraje. (Nieto, 1985: 39-40)

La opción de ejercer presión internacional sobre Bolivia y Paraguay era problemática para Chile, pues por el tratado de 1904 estaba obligado a garantizar la libertad de tránsito a través de Arica y Antofagasta, lo que implicaría también el paso de armamento hacia el altiplano (FRUS 1932, Vol. V, Del Embajador en Chile –Culbertson– al Secretario de Estado, Santiago, 9 de agosto de 1932, p.169-170). Por contraparte, países como Argentina planteaban que a Chile le correspondía, por sobre los demás limítrofes, el rol de ejercer influencia sobre Bolivia, precisamente usando como herramienta su control de las importaciones dirigidas al altiplano (FRUS 1932, Vol. V, Del Embajador en Argentina –Bliss– al Secretario de Estado Buenos Aires, 19 de agosto de 1932, p. 186).

Chile prefirió seguir el camino estrictamente diplomático, discutiendo junto al resto de los embajadores del ABCP una nueva proposición el 27 de agosto, cuyas bases fueron las siguientes:

Reunir en la sede que se estime conveniente, en el plazo de un mes, una conferencia compuesta por un representante de la Comisión de Washington, delegados de Bolivia y Paraguay, y delegados de Argentina, Brasil, Chile y Perú, sobre las bases de:

Primero: abstención inmediata al momento de aceptar esta invitación, de toda actividad militar en la zona de los fortines del Chaco. Segundo: mantención de las posiciones actuales, sin prejuzgar sobre la situación ulterior de los fortines tomados después del 1° de junio. La Conferencia determinaría: a) La condición en que debe quedar la zona ocupada después del 1° de junio. b) Propondría fórmulas equitativas de arreglo amistoso de la cuestión de fondo; contemplando los intereses recíprocos de las partes. c) En caso de imposibilidad de entendimiento directo, sugeriría las bases de un arbitraje o arbitrajes sucesivos. d) Garantizaría, entre tanto, la observancia de la no-agresión en el territorio disputado (Nieto, 1985: 44).

En esta oportunidad los roles se invirtieron, Bolivia tuvo una posición positiva frente a la propuesta, mientras que Paraguay la rechazó, diciendo que no aceptarían ninguna solución que no incluyese la devolución de los fortines tomados por Bolivia. También es de considerar que Chile no actuó de forma consensuada con el resto de las Cancillerías, que no habían enviado instrucciones a sus representantes acerca de cómo responder a esta propuesta. En particular complicaba al Brasil, puesto que el gobierno combatía a rebeldes paulistas, por lo

que si aprobaba una nota que presionase a los gobiernos, ya sea directa o indirectamente, el Paraguay podría responder reconociendo beligerancia a los rebeldes de São Paulo, lo cuales hasta ese momento habían buscado, infructuosamente, el apoyo del Paraguay (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1932b).

Fracasadas las tratativas diplomáticas, la guerra estalló en plenitud. Entre el 9 y 29 de septiembre se desarrolló la batalla de Boquerón, considerada la primera batalla de la guerra del Chaco, que culminó con una victoria paraguaya. Esta sería una tendencia que se repetiría a lo largo de la guerra, pues a diferencia de lo que muchos esperaban, fue el aparentemente más débil Paraguay quien conquistó el campo de batalla, dejando a Bolivia en una situación desmedrada.

Tras el periodo de instalación del nuevo gobierno de Arturo Alessandri, en enero de 1933, Chile volvió a iniciar gestiones para alcanzar la paz en el Chaco. Miguel Cruchaga Tocornal, que antes había realizado gestiones como embajador de Chile en Washington, estaba decidido a ejercer todas las herramientas diplomáticas posibles para detener el conflicto. El 9 de enero envió un telegrama, proponiendo un armisticio, en el que mantenían Bolivia y Paraguay sus actuales posiciones, quedando los problemas pendientes a resolverse mediante el principio de arbitraje, dándose las necesarias garantías para la no renovación de las hostilidades (FRUS 1933, Vol. IV, Del Secretario de Estado subrogante al Embajador en Peru (Dearing), Washington, 10 de enero de 1933, p. 248). La proposición oficial de la nota, por parte de los neutrales y los países del ABCP, quedó frustrada, al adelantar Bolivia su rechazo y al no obtenerse respuesta por parte de Argentina. El Encargado de Negocios de Chile en Washington, Benjamín Cohen, consideró que Saavedra Lamas no apoyaría ninguna proposición que no fuese la suya propia. En vista de ello, decidió proponerle a Cruchaga que la mejor opción sería poner de acuerdo a Argentina y Chile, como base de entendimiento al que se sumarían el resto de los mediadores (FRUS 1933, Vol. IV, Memorándum del Presidente de la Comisión de Neutrales (White), Washington, 14 de enero de 1933, pp. 257-258).

V. LA PROPUESTA DE MENDOZA

La Cancillería asumió que el mejor camino a seguir era el entendimiento entre Santiago y Buenos Aires. El 2 de febrero se reunieron Cruchaga y Saavedra Lamas en la ciudad de Mendoza. El documento que desarrollaron tenía como aspectos centrales el someter a arbitrajes todas las cuestiones que se suscitasen para la solución del conflicto del Chaco; que las partes declararían terminadas las hostilidades; se retirarían las tropas, concentrándose las fuerzas bolivianas en dos núcleos situados en Ballivián y Robore y las paraguayas sobre el río Uruguay. La propuesta sería comunicada a los gobiernos de Brasil y Perú, para así mantener el entendimiento derivado del acuerdo del 6 de agosto de 1932, y que juntos se sumarían a los países neutrales para presentar de manera formal la propuesta de pacificación.

Paraguay respondió aceptando en general las bases del arbitraje, pero pidió algunas enmiendas, especialmente en que Bolivia retirase sus tropas hasta Villa Montes, que el número de tropas permitidas a cada país fuese decidido por un experto neutral y que una comisión investigadora determinase las responsabilidades por el estallido del conflicto (FRUS 1933, Vol. IV, Del Ministro en Paraguay (Wheeler) al Secretario de Estado, Asunción, 1 de marzo de 1933, p. 276). Bolivia por su parte también puso sus condiciones, que el arbitraje estuviese

basado en los principios del *uti possedetis* de 1810, quedando los actos de fuerza y ocupación sin valor alguno; que los actos y proyectos diplomáticos previos serían nulos y no tendrían influencia en el laudo; rechazaba el retiro de tropas hasta la línea Ballivian-Robore; que el territorio a arbitrar debía comprender entre el río Paraguay al este, al sur por el río Pilcomayo, al norte por el paralelo 21° y al oeste por el meridiano 59°55 (FRUS 1933, Vol. IV, Del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia –Canelas– a los embajadores de Argentina, Brasil, Chile y Perú en Bolivia, La Paz, 28 de febrero de 1933, pp. 279-281). Las demandas de Paraguay y Bolivia, en particular la de esta última de expandir la zona de arbitraje, causó pesimismo en los cancilleres de Chile y Argentina. Ante ello, el gobierno de Chile comenzó a realizar presión para que Bolivia abandonase este punto, lo que causó malestar en la nación altiplánica, acusándose que Chile pretendía colocar a Bolivia bajo su tutelaje (FRUS 1933, Vol. IV, Memorandum del Presidente de la Comisión de Neutrales –White–, Washington, 10 de marzo de 1933, p. 283). Ante la negativa, Cruchaga realizó una velada amenaza, diciendo que Chile estaría dispuesto a tomar medidas drásticas para persuadir a Bolivia de aceptar el arbitraje, presumiblemente mediante el uso del embargo de armas (FRUS 1933, Vol. IV, Del Embajador en Chile –Culbertson– al Secretario de Estado Santiago, 10 de marzo de 1933, p. 285).

No obstante, la amenaza del bloqueo a los envíos de armas no se ocupó contra Bolivia, dejándose libre el paso por Arica. Ello se correspondía con el deseo de Chile de no crear conflictos con Bolivia con motivo del Tratado de 1904. Hubo un momento de tensión con Bolivia cuando, a principios de 1933 y por motivos meramente burocráticos, se retrasó el envío de armamentos a Bolivia desde Arica. La Cancillería consideró, en un documento interno, que la detención de los cargamentos podía producir una controversia respecto al tratado de 1904, un cambio de la opinión pública boliviana en contra de Chile y la negativa de Bolivia a considerar la fórmula de Mendoza, que se discutía en esos momentos (Niето, 1985: 107).

Félix Niето del Río le explicó a Culbertson que su gobierno no deseaba crearse problemas con Bolivia producto de un embargo de armas, puesto que la violencia de la prensa y la opinión pública boliviana contra Chile por un embargo podía causar un incidente internacional como el de Leticia, por un pequeño grupo de agitadores bolivianos. El embajador no creyó totalmente la explicación del chileno, postulando en cambio, como una posibilidad más creíble, que Chile no deseaba encontrarse solo en la realización de un embargo y quizás perder su condición de mediador, por una posible oposición de Bolivia (FRUS 1933, Vol. IV, Del Embajador en Chile –Culbertson– al Secretario de Estado, Santiago, 15 de marzo de 1933, p. 286).

Las presiones diplomáticas funcionaron con Paraguay, quien retiró sus reservas, pero no con Bolivia, de la cual se logró no considerarse la ampliación del área de arbitraje como *sine qua non*, pero no el retiro de sus tropas hasta que la zona de arbitraje fuese delimitada. Para Cruchaga la situación podía degenerar en un conflicto mayor, pues si ante la actitud boliviana el Paraguay declaraba oficialmente la guerra, cabía la posibilidad de que Argentina entrase al conflicto. Se decidió por que Chile y Argentina enviasen al mismo tiempo dos notas a Bolivia, siendo la chilena de un tono más fuerte, instándola a que renunciase a sus reservas, recordándole las responsabilidades que tendría que asumir en caso del fracaso de la gestión (FRUS 1933, Vol. IV, Del Embajador en Chile (Culbertson) al Secretario de Estado, Santiago, 19 de abril de 1933, pp. 310-312). Las notas tuvieron un efecto contraproducente, respondiendo La Paz de la siguiente forma:

Bolivia estima que los excelentísimos Gobiernos de Argentina y Chile, al adoptar una actitud desvinculada de los otros dos Estados vecinos, Brasil y Perú y de los cinco Estados componentes de la Comisión de Neutrales de Washington, han salido del marco señalado por ellos mismos en el Acta de Mendoza, colocándose así fuera de la vía en la cual podrían hacer sentir su influencia conforme a los preceptos del derecho internacional (Nieto, 1985: 61).

Aunque se mantenía abierta a nuevos arbitrajes, con esta respuesta la proposición de Mendoza encontró un obstáculo insalvable. Agravó aún más la situación el que Paraguay declarase el 10 de mayo de 1933 la guerra a Bolivia. De ello derivó la entrada de un nuevo actor en las mediaciones, La Liga de las Naciones, por lo que la influencia de los países del ABCP quedó retraída, para darle espacio a la Liga para negociar más libremente. El presidente de la comisión de neutrales, Francis White, tenía una noción diferente, que lo ideal sería que juntos, neutrales y limítrofes colaborasen con la liga, y así se lo hizo ver al encargado de negocios de Chile, Cohen, quien le respondió que él esperaba que los esfuerzos de la liga fracasarían y que Argentina estaba en la misma línea (FRUS 1933, Vol. IV, Memorándum del Presidente de la Comisión de Neutrales –White–, Washington, 25 de mayo de 1933, p. 335).

VI. ROCES CON EL PARAGUAY

Como la acción de la Liga tampoco parecía estar operando en favor del fin de la guerra, esta vez actuó el Brasil con una nueva propuesta de mediación, por lo que en agosto la Liga resolvió invitar a los cuatro países limítrofes a intervenir en su nombre. Chile se puso a disposición del organismo internacional, realizándose una nueva propuesta, no muy lejana a las formulas anteriores. La intransigencia de Bolivia y Paraguay hicieron fracasar la iniciativa al mes siguiente, no jugando Chile un rol particularmente destacado en ellas (Rout, 1970: 86-87).

La distancia entre los países del ABCP se agrandaba, pues la comunicación entre ellos era cada vez menor y actuaban de manera independiente. En particular, Chile se alejó de Argentina pues Cruchaga llegó a creer que Saavedra Lamas, por resentimiento o ambición personal, estaba dispuesto a impedir las labores de la comisión de la Liga (FRUS 1934, Vol. IV, Del Embajador en Chile –Sevier– al Secretario de Estado, Santiago, 26 de septiembre de 1934, p. 84). La política internacional chilena derivaba cada vez más a una contención frente a Argentina y se lo hacía presente a EEUU, pues la inclusión de este país y Brasil en la comisión de la Liga era entendida por Chile como una forma de evitar que los acuerdos alcanzados estuviesen dominados por Argentina (FRUS 1934, Vol. IV, Del Encargado de Negocios en Chile –Scotten– al Secretario de Estado, Santiago, 5 de diciembre de 1934, p. 122).

Chile no tuvo una gran actuación en las negociaciones durante 1934, sintiéndose excluido de ellas (FRUS 1934, Vol. IV, Del Secretario de Estado al Embajador en Argentina –Weddell–, Washington, 20 de julio de 1934, p. 153). Para agravar su situación como posible mediador se dio una controversia con el gobierno del Paraguay. Desde Asunción se criticaba al gobierno chileno no solo por permitir el comercio de armas hacia el altiplano, sino por su lenidad frente a las acciones del gobierno boliviano que contrató a oficiales retirados del ejército chileno como instructores para sus Fuerzas Armadas, a lo que se le sumaba la contratación de

obreros chilenos para realizar faenas mineras en el altiplano (Jeffer, 2004). Desde el Paraguay se consideraba que el presidente de Chile tenía poderes dictatoriales que podrían haber prevenido el alistamiento de oficiales chilenos y que el envío de material de guerra demostraba la existencia de un pacto secreto, de naturaleza militar, realizado entre Chile y Bolivia (FRUS 1934, Vol. IV, Del Embajador en Paraguay –Nicholson– al Secretario de Estado, Asunción, 24 de julio de 1934, p. 302).

La situación alcanzó mayor gravedad cuando Paraguay trasladó su ministro en Chile a Lima, sin obtenerse garantías de que este sería reemplazado y que la Legación no quedaría vacante. Como la prensa de Paraguay desató una campaña crítica a la acción chilena durante la guerra, calificando a los oficiales contratados por Bolivia como mercenarios e insinuando que intereses económicos personales guiaban la acción del presidente Alessandri y el canciller Cruchaga, la cancillería chilena envió una nota buscando la cesación de los ataques de prensa. El 2 de agosto Paraguay contestó la nota con un tono violento, justificando la actitud de la prensa en base a que “el hecho responde a un estado de la conciencia pública, alarmada por la conducta observada por el Gobierno de Chile con relación a la guerra del Chaco” (Jeffer, 2008: 120). La Cancillería chilena, argumentando que por la defensa de las opiniones de la prensa el gobierno paraguayo las aceptaba como propias, decidió retirar a su ministro en Asunción, Enrique Gallardo Nieto, el 7 de agosto (FRUS 1934, Vol. IV, Del Embajador en Paraguay –Nicholson– al Secretario de Estado, Asunción, 8 de agosto de 1934, pp. 304-305).

La crisis motivó la intervención de Argentina, Brasil y los Estados Unidos, pues una ruptura de relaciones entre Chile y Paraguay haría peligrar toda posible mediación, al contarse con la influencia chilena sobre Bolivia para alcanzar un acuerdo. El impase tuvo su fin cuando, por recomendación de Félix Nieto del Río, el Canciller Cruchaga se comunicó por teléfono con el ministro de Paraguay en Buenos Aires, Vicente Rivarola, a quien se le consideraba poseedor de grandes dotes diplomáticas y un buen amigo de Chile, sugiriéndose que ambos países reasumieran la normalidad de las relaciones sin mayor retraso (FRUS 1934, Vol. IV, Del Embajador en Chile –Sevier– al Secretario de Estado, Santiago, 20 de septiembre de 1934, p. 319).

Para facilitar el fin de las tensiones, el Gobierno chileno buscó apaciguar las críticas paraguayas mediante la aprobación de un proyecto que prohibía la participación de militares chilenos en favor de cualquiera de los beligerantes, que se convirtió en la ley 5.478 del 7 de septiembre de 1934. No obstante, y a pesar de que disminuyó el número de las contrataciones, estas se mantuvieron, arguyendo algunos autores que al permitir estas contrataciones Alessandri se deshacía de militares que podían conspirar en contra suya (Jeffer, 2004, p. 72).

En noviembre de 1934, la Liga adoptó un pliego de recomendaciones para darle fin a la guerra del Chaco. Bolivia aceptó las proposiciones, con el fin de aparecer como un país que daba muestras de pacifismo, lo que contrastó con el rechazo del Paraguay. Esto constituyó un gran triunfo para Bolivia, pues la negativa de Paraguay a la mediación de la Liga abrió la posibilidad al establecimiento de sanciones contra el país reticente, lo que derivó en el retiro de Paraguay de la organización internacional.

VII. ALESSANDRI Y EL REINICIO DE LAS GESTIONES

En estas circunstancias, Chile regresó al primer plano de las negociaciones mediante un audaz movimiento político del presidente Alessandri. Este había recibido en enero de 1935 una visita del ministro de Guerra de Bolivia, Juan María Zalles, quien había sido encomendado por su presidente para conversar con Alessandri sobre la guerra del Chaco (Alessandri, 1957, pp. 108-109). Motivado por esta visita, le escribió una carta personal al presidente de Argentina, Agustín P. Justo, en el que decía: “He meditado mucho y he adquirido el convencimiento profundo y sincero en orden a que, si el Presidente de la República Argentina y el de Chile nos uniéramos en un propósito firme y en una acción común y fuerte, impondríamos la paz a corto y breve plazo” (Alessandri, 1957: 110).

La carta contenía un pliego de proposiciones, no muy diferentes a las fórmulas anteriormente exploradas, que se basaban en la concertación de un armisticio y suspensión de hostilidades, con la evacuación del Chaco en un plazo de un mes; la desmovilización de los ejércitos en dos meses y su reducción a su tamaño previo a la guerra; la constitución de una conferencia en Buenos Aires 15 días después del armisticio, para buscar la celebración de un tratado de Paz y Amistad que fijase los límites y resolviese las cuestiones derivadas de la guerra; redacción de un tratado de paz en el plazo de un mes y, en caso de no alcanzarse un acuerdo en ese plazo, la cuestión pasaría un tribunal arbitral formado por los presidentes de Argentina, Chile y un tercero, representante del consejo de la Liga de las Naciones, pudiendo invitarse a representantes del Brasil, Perú y Uruguay; que el tribunal resolvería sin posibilidad de ulterior recurso; que el tribunal impondría su fallo en un máximo de seis meses (Alessandri, 1957, pp. 110-112).

El presidente Justo aceptó las proposiciones y ambos países enviaron representantes especiales para conseguir la aquiescencia de las partes en pugna. Argentina envió a Luis Podestá a Paraguay, mientras que Chile a Félix Nieto del Río. Con las gestiones en marcha, Alessandri recibió una carta de Justo fechada el 25 de febrero, en que detenía las gestiones acusando

La falta de éxito momentáneo para llegar a una solución de la guerra entre Bolivia y Paraguay, que informa mi cancillería ha sido comunicado al Embajador argentino en Santiago, por el ministro Cruchaga Tocornal, ya que la subordinación al próximo cambio de gobierno en Bolivia, se vincula a la nueva posición en que el Paraguay se ha colocado respecto de la Sociedad de las Naciones. (Alessandri, 1957: 118)

En Santiago esto se vio como un movimiento del canciller Saavedra Lamas, al que se consideraba deseaba disminuir el rol de Chile en la resolución del conflicto del Chaco, ya que Cruchaga negó haberle dado al embajador argentino información alguna en tal sentido. Alessandri (1957) contraatacó por medio de la prensa, en una entrevista concedida a un periodista argentino, condicionando la realización de unas proyectadas visitas presidenciales al fin de la guerra del Chaco:

En América no podemos seguir la costumbre de realizar viajes, celebrar banquetes y hacer estrepito de festines, con el pretexto de estudiar soluciones... que no llegan jamás. América no está para fiestas espectaculares mientras los problemas estén por

resolver. (...) Ha de acabar esa matanza del Chaco, indigna de América, apagando, por la convicción o la fuerza, ese fragor carnicero. La paz del Chaco está principalmente en manos de las cancillerías argentina y chilena. Esta es la verdad. Y sería cruel que, siendo ello así, nos entretuviéramos en festines que no se justifican mientras continúen desangrándose dos pueblos hermanos.

La entrevista contenía un párrafo muy polémico, ambiguo en cuanto no aclaraba si correspondía al pensamiento del entrevistador o al presidente Alessandri:

En las cancillerías sudamericanas se han instalado zorras y borregos: Talleyrand de caricatura, que se dan aires de matones, o sonoras cáscaras sin personalidad, cuya gestión medrada y pálida, marcha sobre las ruedas de la chismería y el acatamiento (Alessandri, 1957: 123-125).

El contenido de la entrevista no había sido conocido por Cruchaga, que se encontró en una difícil posición, si bien en una reunión con el Presidente comprendió sus intenciones y se decidió por desautorizar solo a los párrafos que herían a los cancilleres americanos (Alessandri, 1957, pp. 126). Se realizó un nuevo intercambio de cartas, en la que ahora Justo anunciaba que

En la cuestión de fondo, la gestión pacifista del Chaco, ha llegado a su etapa final y a su necesario éxito. Me será de grato continuar con Chile la gestión de su último desenvolvimiento, pero con la condición preestablecida, de hacer participar de ella a otros países, en cuanto se tuviera la percepción de un feliz resultado. (Alessandri, 1957: 130)

Alessandri consideró que su accionar había reiniciado las moribundas gestiones, por lo que vio como una injusticia que en 1936 se le entregase el premio Nobel de la paz a Saavedra Lamas, considerándose a él mismo como un mejor merecedor de tal honor:

El señor Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores del gran país que es la Argentina, utilizó su puesto para hacerse elegir Presidente de la Asamblea de Ginebra y, desde allí, le fue fácil alcanzar su objetivo perseguido desde antiguo: el premio Nobel de la Paz. Cuando eso ocurrió, comprendí entonces por qué el señor Saavedra Lamas se esforzó por eliminar de toda intervención en las negociaciones de la paz del Chaco a Chile, objetivo que habría conseguido si no hubiera mediado mi reportaje del 2 de marzo en "El Mercurio", que naturalmente hizo reaccionar al Presidente Justo, que debió apreciar la mala posición en que lo colocaba la actitud de su canciller. (Alessandri, 1957: 161)

VIII. GESTIÓN DE NIETO DEL RÍO Y FIN DEL CONFLICTO

En el altiplano, Chile se esforzó por conseguir la aquiescencia boliviana a la nueva iniciativa chileno-argentina. La gestión de Nieto del Río era complicada para los bolivianos, pues significaba renunciar a uno de sus mayores triunfos diplomáticos, junto con que la propuesta implicaba la concertación de un armisticio sin un compromiso arbitral. Se produjo una confrontación entre Nieto del Río y el canciller boliviano Alvéstegui, quien defendía la

opción de buscar la aplicación de sanciones sobre el Paraguay, por lo que el chileno buscó alianzas con los políticos y la sociedad civil:

Yo, en La Paz, conseguí vencer las tendencias de los que querían proseguir la guerra, aliándome con los antisalamanquistas, con los banqueros, los grandes comerciantes, los intelectuales, las madres de hijos combatientes y los mineros. Ayer no más me contaba Alvéstegui algunos pormenores íntimos de la faz boliviana de mi misión en La Paz, revelándome que en la última reunión de notables efectuada cuando puso lo que él llamó ultimátum, solo hubo dos votos en contra de la sugestión de Chile: el de don Bautista Saavedra y el suyo. (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1937b)

En la discusión boliviana sobre la propuesta chileno-argentina, realizada el 3 de abril, predominó la conciencia sobre la falta de efectividad de la Liga de las Naciones en otras instancias de mediación, el desgaste producido por la guerra y el convencimiento de que Chile, Brasil, Perú y Estados Unidos implicarían un contrapeso a la Argentina, a la que veían como representante de los intereses paraguayos (Guachalla, 1978: 177-194). Obtenida la aquiescencia de Bolivia y Paraguay, Chile y Argentina procedieron a invitar a Brasil, Perú y Estados Unidos, los cuales se reunieron el 9 de mayo en Buenos Aires. Posteriormente se invitaría al Uruguay, a pesar de las resistencias de Bolivia.

Tras muchas dificultades, la mediación logró sus frutos al firmarse el 12 de junio un protocolo de paz, acordándose: el cese de hostilidades en base a las posiciones actuales de los beligerantes, cuya posición sería determinada por una comisión militar neutral; se realizaría una desmovilización de los beligerantes en un plazo de 90 días, estableciéndose un límite de 5.000 hombres para cada país; la prohibición de adquirir nuevos materiales de guerra, más que los indispensables para reposiciones. Junto al fin de las hostilidades, el protocolo convocó a una conferencia de paz con el fin de ratificar el convenio, resolver las cuestiones prácticas derivadas de la ejecución de las medidas de seguridad por el cese de hostilidades, promover la resolución de los diferendos entre Paraguay y Bolivia por acuerdo directo y que, en caso de no alcanzar éxito las negociaciones directas, estos se resuelvan por medio de arbitraje de derecho, designándose como árbitro a la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya. No se puso un límite temporal a la acción de la Conferencia de Paz, determinándose que solo tendrá término si esta declaraba que no era posible llegar a un arreglo definitivo y quedando concertado el compromiso arbitral.

IX. LA CONFERENCIA DE PAZ Y EL ENFRENTAMIENTO CON SAAVEDRA LAMAS

En 1935 se dio inicio a la Conferencia de Paz del Chaco. La participación de Chile, junto con su interés en alcanzar una paz permanente entre Bolivia y Paraguay, pronto tomó un cariz de confrontación con el canciller argentino Carlos Saavedra Lamas. Por lo mismo, frente a la posición favorable a Paraguay que ejercía el argentino, Chile buscó como contrapeso favorecer a Bolivia durante la conferencia, esperando que esta actitud le granjeara una mejor relación con el país altiplánico.

Los choques con Saavedra Lamas no se hicieron esperar. El canciller argentino comenzó a realizar sondeos sobre la posibilidad de que Chile le otorgase un puerto a Bolivia cerca de

Arica. Nieto del Río había conversado anteriormente con Bolivia, para extender los beneficios de tránsito por territorio chileno hacia Arica, palabras que habían sido distorsionadas por el canciller argentino (FRUS 1935, Vol. IV, Del Embajador en Argentina –Weddell– al Secretario de Estado, Buenos Aires, 15 de julio de 1935, pp. 98-99). Su idea era que Chile realizase una contribución económica para favorecer el acuerdo, lo mismo que le solicitaba a EE.UU. (FRUS 1935, Vol. IV, Del Embajador en Argentina –Weddell– al Secretario de Estado, Buenos Aires, 29 de julio de 1935, p.106). Chile por su parte realizó, a espaldas de Saavedra Lamas y en concordancia con Estados Unidos y Brasil, gestiones para que Bolivia realizase el pago de dinero al Paraguay, a cambio de que se cediese un puerto libre, no soberano, en el río Paraguay (FRUS 1937, Vol. V, Del Delegado estadounidense –Braden– al Secretario de Estado, Buenos Aires, 20 de abril de 1937, pp. 5-7).

Como gesto favorable a Bolivia, Chile se opuso a que los mediadores sugiriesen una línea de demarcación y que a lo más podían consentir una exploración informal, que podría servir como base de un acuerdo. Cruchaga deseaba que la comisión considerase la posibilidad de que una comisión internacional arreglase la cuestión territorial en base a derecho, pero ello sería irremediamente rechazado por Paraguay, por lo que el canciller chileno terminó renunciando a su idea (FRUS 1935, Vol. IV, Del Embajador en Argentina –Weddell– al Secretario de Estado, Buenos Aires, 11 de octubre de 1935, p.159) Félix Nieto del Río, delegado de Chile, tenía aún mayores simpatías por Bolivia:

Pudo haberse obtenido, al último y mediante indemnización en dinero, un sector del Chaco para Bolivia, sobre el río Paraguay; pero esta idea, que yo había planeado y sondeado muy en reserva, se perdió cuando regresé a reasumir mi cargo de Embajador en Brasil (...) los dos sucesores del señor Cruchaga Tocornal en la Cancillería no estuvieron al cabo de lo que se pensaba hacer, y la Delegación chilena en Buenos Aires no habría estado en situación de actuar aun cuando se la hubiese instruido para ello. (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1949)

La idea de Nieto del Río era mantener la influencia chilena en Bolivia en el futuro, para la política en el Pacífico y en los planes económicos. También aspiraba a contrarrestar la influencia argentina, percibiéndose al Paraguay como un país dominado por la economía trasandina, por lo que al adjudicársele el Chaco se facilitaba la expansión argentina. Pero lo más importante era aplacar las aspiraciones portuarias de Bolivia en el Pacífico, quizás no de forma definitiva pero si alcanzando una tregua, para lograr una buena vecindad recíproca entre ambos países.

En abril de 1936 los delegados Spruille Braden, de Estados Unidos, Félix Nieto del Río de Chile y José de Paula Rodríguez Alves de Brasil, teniendo presente la prolongación indefinida de la conferencia, la reticencia del canciller Saavedra Lamas para iniciar las conversaciones sobre el tema limítrofe y la posibilidad del reinicio de las hostilidades en vista de la falta de resultados, decidieron iniciar gestiones frente al presidente Justo para que este hiciese una intervención personal que acelerase las gestiones, considerando que las acciones de Saavedra Lamas, que creían dilataba la conferencia con el fin de mejorar las posiciones paraguayas, estaban resultando fatales para la paz de América. Saavedra Lamas, por su parte, se encontraba convencido de que tanto Chile como Brasil no estaban motivados por el deseo de paz sino por intereses especiales que tenían con las naciones exbeligerantes (FRUS 1936,

Vol. V, Memorandum del Delegado estadounidense –Braden–, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1936, p.87).

Los tres embajadores asistieron a una cena el 29 de abril con el presidente Justo y el ministro Saavedra Lamas, en la que criticaron abiertamente la labor del canciller. Nieto del Río conminó al Presidente para aprovechar la oportunidad que ofrecía la disposición de Chile, Brasil y Estados Unidos para obtener una rápida solución al conflicto. Le expuso el plan que desarrollaron los tres delegados para alcanzar una solución mediante una compensación monetaria, estando los empresarios mineros del altiplano, que sufrieron grandes pérdidas económicas por el conflicto, dispuestos a otorgar el dinero y que la conferencia podía colaborar en convencer a Paraguay de tomar esa opción (FRUS 1937, Vol. V, Del Delegado estadounidense –Braden– al Secretario de Estado Buenos Aires, 7 de mayo de 1937).

Al mes siguiente los mediadores resolvieron abordar el tema de la delimitación territorial, pero la rivalidad desarrollada entre los mediadores de Chile, Brasil y EEUU con Saavedra Lamas, que se convenció de que había una conspiración en contra suya para retirar la conferencia de Buenos Aires, imposibilitó el rápido avance de las gestiones (Rout, 1970, pp. 184-185). Con el retiro de Nieto del Río, que fue nombrado embajador en Brasil, el peso de la delegación chilena recayó en el embajador de Chile en Argentina, Luis Barros Borgoño, el que a juicio de Nieto del Río cayó bajo los halagos de Saavedra Lamas y careció de la iniciativa necesaria para enderezar la etapa final de la negociación y contrarrestar la acción argentina (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1949).

El retiro de Carlos Saavedra Lamas con el fin del gobierno de Justo en febrero de 1928 colaboró a un mejor entendimiento entre los mediadores, si bien la intransigencia de Bolivia y Paraguay prolongó las negociaciones hasta junio de 1938, cuando se firmó el tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay. Los límites serían fijados por arbitraje de los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay, dictándose el fallo el 10 de octubre de 1938, poniendo fin a la disputa por el territorio del Chaco.

X. CONCLUSIONES

A través de estas páginas hemos querido demostrar que Chile, durante sus gestiones de paz por la cuestión del Chaco, siguió una línea de comportamiento de tipo realista, que significaba mejorar su posición en el continente, aprovechando las gestiones para establecer alianzas y contener a sus adversarios. Esto, no obstante, no debe hacer creer que las gestiones fueron motivadas exclusivamente por cuestiones de interés o poder. Al contrario, los diplomáticos chilenos no vieron conflicto entre la tendencia idealista de promover la paz y la realista de mejorar sus alianzas y contener a Argentina. Era parte de la nueva estrategia de integración internacional de Chile, el adoptar la defensa y promoción del derecho internacional, ya que en ella se veía un reemplazo de la decadencia de su poderío material. Hay quienes han caracterizado esta evolución de los valores de la diplomacia chilena dentro de la llamada tradición grociana o racionalista, al considerar que esta “Se trata de una visión que parte del realismo político y que tiene en cuenta las limitaciones impuestas por el poder y su distribución global”, sin descartar la posibilidad de construcción de una sociedad internacional que pusiera freno a los conflictos (Van Klaveren, 2010, p. 33). La necesidad de conocer la

efectiva influencia, tanto en las ideas como en los modelos de comportamiento, de las grandes tradiciones de las relaciones internacionales en la diplomacia chilena, es un trabajo todavía en progreso, especialmente al considerar el carácter periférico del país en relación con los centros del poder mundial y cómo ello afectaba la recepción de las grandes corrientes del pensamiento internacional, de la cual aquí solo nos hemos enfocado en su aspecto práctico.

Entre las conclusiones que hemos podido obtener de esta investigación es que el Chile aprovechó esta grave coyuntura internacional para hacer su regreso en la gran diplomacia sudamericana, lastrada por años por el problema de Tacna y Arica. El país se sirvió de las gestiones de paz para mejorar sustancialmente las relaciones con el Perú, pues su apoyo a Paraguay en 1928 fue realizado para terminar con las suspicacias peruanas de un supuesto entendimiento con Bolivia y pavimentar el camino al Tratado de Lima. Asimismo, Chile fue uno de los principales impulsores de que el Perú fuese parte de los mediadores y del llamado ABCP (Nieto, 1985, p. 26). Ante Argentina, Chile buscó actuar como contrapeso frente a la agresiva política exterior del canciller Carlos Saavedra Lamas, al que se veía buscaba una victoria del Paraguay con el fin de extender la influencia de Buenos Aires. En ese sentido, ambos países jugaron el rol que delimitó los pactos de mayo de 1902, que estableció como áreas de influencia la Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico, por lo que ambos representaron los intereses de Paraguay y Bolivia respectivamente. Por ello el presidente Alessandri consideró que, por sobre todos los demás mediadores, solo a través del entendimiento entre Chile y Argentina se podía establecer una base de solución al conflicto, al que se le sumarían los demás mediadores, lo que efectivamente terminó por ocurrir.

Con respecto a las relaciones con Bolivia, el objetivo principal de mejorar las relaciones diplomáticas resultó ambiguo y de corta duración. Si bien terminado el conflicto las relaciones vecinales mejoraron, al haber conciencia en los dirigentes bolivianos del rol jugado por Chile a su favor, junto con no haber nuevas reclamaciones marítimas, la llegada al poder del general Peñaranda en 1940 y el cambio en la dirigencia nacional, condujo a nuevas reclamaciones en los foros internacionales por su aspiración portuaria y al continuo deterioro de las relaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alessandri, A. (1957). *Recuerdos de Gobierno* (Tomo III). Santiago: Nascimento.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1928a). *Oficio confidencial N° 25*. Fondo Histórico (FH), Vol. 1157. Asunción, 9 de junio de 1928.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1928b). *Oficio confidencial N° 38*. Fondo Histórico (FH), Vol. 1157. Asunción, 27 de noviembre de 1928.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1928c). *Oficio confidencial N° 42*. Fondo Histórico (FH), Vol. 1157. Asunción, 7 de diciembre de 1928.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1932a). *Oficio confidencial N° 4*. Fondo Histórico (FH), Vol. 1334. Santiago, 11 de agosto de 1932.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1932b). *Oficio confidencial N° 3*. Fondo Histórico (FH), Vol. 1334. Asunción, 11 de septiembre de 1932.

- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1937a). *Carta de Félix Nieto del Río a José Ramón Gutiérrez*. Río de Janeiro, 15 de noviembre de 1937.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1937b). *Carta de Félix Nieto del Río a José Ramón Gutiérrez*. Buenos Aires, 24 de abril de 1937.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE) (1949). *Oficio estrictamente confidencial N° 72*. Fondo Histórico (FH), Vol. 2833. Washington, 2 de agosto de 1949.
- Dallanegra, L. (2008). Realismo sistémico estructural. La política exterior como construcción del poder. *Studia Politicæ N° 15*, 31-73.
- Foreign Relations of the United States (FRUS) (1931). *Vol. I*. Santiago.
- Foreign Relations of the United States (FRUS) (1932). *Vol. V*. Santiago.
- Foreign Relations of the United States (FRUS) (1933). *Vol. IV*. Santiago.
- Foreign Relations of the United States (FRUS) (1934). *Vol. IV*. Santiago.
- Foreign Relations of the United States (FRUS) (1935). *Vol. IV*. Santiago.
- Foreign Relations of the United States (FRUS) (1936). *Vol. V*. Santiago.
- Foreign Relations of the United States (FRUS) (1937). *Vol. V*. Santiago.
- Guachalla, L. F. (1971). *Misión en el Paraguay: mayo 1930-julio 1931*, La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Guachalla, L. F. (1978). *Jayucubás: comentarios y crónicas de la Guerra del Chaco*, La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.
- Jefferis, L. (2004). Combatientes e instructores militares chilenos en la Guerra del Chaco. *Universum, Vol. 19, N° 1*, 58-85.
- Jefferis, L. (2008). Las relaciones chileno-paraguayas durante la Guerra del Chaco (1932-1935), *Bicentenario, Vol. 7, N° 2*, 97-127.
- Jefferis, L. (2011). *Chile y la Guerra del Chaco*. Tesis de Doctorado en Estudios Americanos, USACH, Santiago, Chile.
- Van Klaveren, A. (2010). 200 años de política exterior de Chile: de Hobbes a Grocio, *Revista Política y Estrategia, N° 116*, Anexo, 19-34.
- Nieto, R. (1985). *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco*, Tesis de Licenciatura en Historia, PUC, Santiago, Chile.
- Ortiz, E. (2000). *El estudio de las relaciones internacionales*. Santiago de Chile: Fondo de la Cultura Económica.
- Rodríguez, N. (1981). *Chile y la Guerra del Chaco*, Tesis de Licenciatura para Profesor de Estado en Historia y Geografía, USACH, Santiago, Chile.
- Rout, L. B. (1970). *Politics of the Chaco peace conference: 1935-1939*. Austin: The Institute of Latin American Studies by the University of Texas.